

APRUEBA PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 3.691/.-QUILLON, Diciembre 10 de 2020.-

VISTOS:

- El Acuerdo Nº 1.045 de Concejo Municipal de Quillón que aprueba el PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLON, para el año 2021, según consta en acta de sesión extraordinaria Nº 184 celebrada con fecha 09.12.2020;
- 2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 5º letra b, artículo 65, letra a);
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
- Sentencia Rol N° 102-2020 de fecha 09.07.2020, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1. APRUEBASE EL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON PARA EL AÑO 2021.
- 2. El presupuesto aprobado asciende a la suma de \$ 7.183.530.000.- (siete mil ciento ochenta y tres millones quinientos treinta mil pesos), el que se distribuye en Ingresos y Gastos a nivel de Subtítulos, e Item y asignación en la forma que se detalla:





		ESUPUESTO MUNICIPAL OS AÑO 2021		п			
TO 2021 (M		SUB SUB ASIG. SUB SUB ASIG. SUB SUB ASIG.		SUB ASIG.	ASIGNACION	ITEM	SUB TITULO
7.183.53	\$	TOTAL INGRESOS MŞ					200-0-5
050.00		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE					03
858.00 249.00	\$ \$	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS					
469.00	\$	PERMISOS Y LICENCIAS				01	03
407.00	· Victoria	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL				02	03
100.00	\$	3063)				03	03
40.00	\$	OTROS TRIBUTOS				99	03
5000	\$	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					05
1000	\$	DEL SECTOR PRIVADO				01	05
	\$	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS				03	05
100.00	\$	RENTAS DE LA PROPIEDAD		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Santone		06
100.00	\$	INTERESES				03	06
	\$	INGRESOS DE OPERACIÓN				CECCONO.	07
	\$	VENTA DE BIENES				01	07
	\$	VENTA DE SERVICIOS				02	07
	V						
5.925.50	\$	OTROS INGRESOS CORRIENTES					08
		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS				70 F	
26.50	\$	MEDICAS				01	08
43.00	\$	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS				02	08
E 950 00		PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979				03	08
\$ 5.850.00		FONDOS DE TERCEROS				04	08
5.50	\$	OTROS				99	08
3.50	4	CIRCS				00000	00
	\$	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					10
	\$	VEHICULOS				03	10
	\$	MOBILIARIO Y OTROS				04	10
	\$	MAQUINAS Y EQUIPOS				05	10
	\$	EQUIPOS INFORMATICOS				06	10
	\$	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3666				11
	\$	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES				01	11
- T H - T / - H - H	•	DECURERACION DE PRESTANOS	473 N. C.			MS200555	12
	\$	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				06	12
	\$	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.				07	12
	\$	INGRESOS POR PERCIBIR				10	12
	Y	INCRESCO FOR FERGISIA					
	\$	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			100		13
AMBRES A	\$	DEL SECTOR PRIVADO			5/4	01	13
	\$	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			71/2	03	13
	\$	ENDEUDAMIENTO					14
	\$	ENDEUDAMIENTO INTERNO			\$190	01	14
202.00	•	SALDO INICIAL DE CA LA				63103 63	15
300.00	\$	SALDO INICIAL DE CAJA			Section :		10





ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL GASTOS AÑO 2021

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION.	DENOMINACION	MONTO	O 2021 (M\$)	
1 #		100		TOTAL GASTOS	\$	7.183.530	
21				GASTOS EN PERSONAL	\$	2.724.881	
21	01			PERSONAL DE PLANTA	\$	1.011.756	
21	02			PERSONAL A CONTRATA	\$	404.702	
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	\$	141.366	
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$	1.167.057	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	2.410.658	
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	61.700	
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$	60.000	
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	104.440	
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$	117.650	
22	05			SERVICIOS BASICOS	\$	350.810	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	105.958	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$	78.800	
22	08		J.	SERVICIOS GENERALES	\$	1.207.380	
22	09			ARRIENDOS	\$	215.950	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$	25.250	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$	26.200	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	56.520	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	1	
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	\$	1	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	950.940	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	\$	650.410	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	300.530	
26	The state of the s			OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	200.002	
26	01		The second	DEVOLUCIONES	\$	1	
				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA			
26	02			PROPIEDAD	\$	200.000	
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	\$	1	
29	7		F 200	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	112.933	
29	01			TERRENOS	\$	1	
29	02	The same		EDIFICIOS	\$	1	
29	03	1 3		VEHICULOS	\$	1	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	\$	9.550	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	24.300	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	\$	\$ 53.680	



29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	\$	20.600
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	4.800
	Tilder V			ADDUCTION DE ACTIVOS FINANCIEDOS		
30	01			ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ \$	
30	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	Ą	
31	300000 300000			INICIATIVAS DE INVERSION	\$	736.943
31	01		<u>E. </u>	ESTUDIOS BASICOS	\$	30.000
31	02			PROYECTOS	\$	706.943
31	02	001		Gastos Administrativos	\$	
31	02	002		Consultorías	\$	140.000
31	02	003		Terrenos	\$	
31	02	004		Obras Civiles	\$	566.943
31	02	004	001	Mejoramiento red vial comunal	\$	147.000
31	02	004	001	Mejoramiento y adecuación CESFAM	\$	50.000
31	02	004	001	Construcción Galpón Municipal	\$	40.000
31	02	004	001		\$	35.000
31	02	004	001	Construcción Sede Chillancito	\$	40.000
31	02	004	001	Construcción Sede Borde Laguna	\$	40.000
31	02	004	001	Construcción Gimnasio Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón	\$	155.000
31	02	004		Espacio Público Valle Verde - El Refugio	\$	59.943
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	\$	
31	03	001		Gastos Administrativos	\$	
31	03	002		Consultorías	\$	100
31	03	003		Contratación del Programa	\$	
32				PRESTAMOS	\$	2
32	02			PRESTAMOS HIPOTECARIOS	\$	1
32	99			POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	\$	1
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$	1
33	01	The second		AL SECTOR PRIVADO	\$	1
	100			A los Servicios Regionales de Vivienda y		
33	03	001		Urbanización	\$	
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	\$	-
33	03	001	002		\$	
33	03	001	003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	\$	-
33	03	001	004		\$	
33	03	999	337	A Otras Entidades Públicas	\$	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	\$	7
34	01		=:	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	\$	
34	01	002		Empréstitos	\$	
34	01	003		Créditos de Proveedores	\$	
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	\$	
34	03	002		Empréstitos	\$	
34	03	003		Créditos de Proveedores	\$	
34	05			OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	\$	
	05	002		Empréstitos	\$	
34	00					
	05	003		Créditos de Proveedores	\$	





35		SALDO FIN	IAL DE CAJA	\$ 47.167	
				TOTAL GASTOS	\$ 7.183.530

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD

PUILLON

MJGUEL PEÑA JARA

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVN/ovg/ Distribución:
ADM. Y FINANZAS
SECPLAN
ADM. MUNICIPAL
CONTROL INTERNO
SECRETARIA MUNICIPAL

CIPAL